



## Plataforma Digital e Historias Clínicas Electrónicas desde la perspectiva de vinculación con el Sistema Nacional de Salud, Lima 2022

Digital Platform and Electronic Medical Records from the perspective of linkage with the National Health System, Lima 2022

Plataforma Digital e Registros Médicos Eletrônicos na perspectiva da articulação com o Sistema Nacional de Saúde, Lima 2022

### ARTÍCULO GENERAL

Maritza Ana Valderrama López

<https://orcid.org/0000-0003-0411-5668>

Universidad César Vallejo

Recibido 10 de Julio 2022 | Arbitrado y aceptado 17 de Julio 2022 | Publicado el 04 de Setiembre 2022

#### RESUMEN

El desarrollo de las tecnologías con la implementación de plataformas digitales e historias clínicas electrónicas en el sistema nacional de Salud se realiza con la finalidad de establecer modelos, normas y estándares para fortalecer y desarrollar los mecanismos de los sistemas que contienen información estratégica de los usuarios internos y externos de una institución de salud para poder ofrecer una atención de calidad. El objetivo es determinar la vinculación de la incorporación de la plataforma digital e historias clínicas electrónicas en el Sistema Nacional de Salud a través de la revisión sistemática descriptiva cualitativa de los artículos, aplicando los resultados de búsqueda a través del diagrama Flujo Prisma. Se revisaron artículos de revistas indexadas en base de datos bibliográficas como: IEEE Digital library, ScienceDirect, Scielo, Google Scholar, Scopus con la finalidad de tener una mejor clasificación de información que aportará el desarrollo del contenido estudiado. Los resultados muestran que el sistema de digitalización con la implementación de la Historia Clínica Electrónicas (HEC) nos indica que sirve para ofrecer una atención de calidad a la población, a través de plataformas digitales, capacitando al equipo multidisciplinario para disminuir la resistencia al cambio por parte de los implicados, así mismo no se evidenció de una hoja de camino a corto plazo de la implementación de la plataforma e HCE en todas las instituciones de salud especialmente del MINSA y Fuerzas armadas y Policía nacional para poder conocer el desarrollo del uso de las tecnologías en el sistema de salud.

**Palabras claves:** plataforma digital, historias clínicas electrónicas, sistema nacional de salud.

#### ABSTRACT

The development of technologies with the implementation of digital platforms and electronic medical records in the national health system is carried out with the purpose of establishing models, norms and standards to strengthen and develop the mechanisms of the systems that contain strategic information from internal users. and external to a health institution in order to offer quality care. The objective is to determine the link between the incorporation of the digital platform and electronic medical records in the National Health System through the qualitative descriptive systematic review of the articles, applying the search results through the Prism Flow diagram. Articles from journals indexed in bibliographic databases such as: IEEE Digital library, ScienceDirect, Scielo, Google Scholar, Scopus were reviewed in order to have a better classification of information that will contribute to the development of the content studied. The results show that the digitization system with the implementation of the Electronic Clinical Record (HEC) indicates that it serves to offer quality care to the population, through digital platforms, training the multidisciplinary team to reduce resistance to change by part of those involved, likewise there was no evidence of a short-term roadmap for the implementation of the platform and EHR in all health institutions, especially MINSA and the Armed Forces and National Police, in order to know the development of the use of the technologies in the health system.

**Keywords:** digital platform, electronic medical records, national health system.

#### RESUMO

O desenvolvimento de tecnologias com a implementação de plataformas digitais e prontuários eletrônicos no sistema nacional de saúde é realizado com o objetivo de estabelecer modelos, normas e padrões para fortalecer e desenvolver os mecanismos dos sistemas que contêm informações estratégicas dos usuários internos, externo a uma instituição de saúde para oferecer atendimento de qualidade. O objetivo é determinar a relação entre a incorporação da plataforma digital e os prontuários eletrônicos no Sistema Único de Saúde por meio da revisão sistemática qualitativa descritiva dos artigos, aplicando os resultados da busca por meio do diagrama Prism Flow. Foram revisados artigos de periódicos indexados em bases bibliográficas como: IEEE Digital library, ScienceDirect, Scielo, Google Scholar, Scopus, a fim de se ter uma melhor classificação das informações que contribuirão para o desenvolvimento do conteúdo estudado. Os resultados mostram que o sistema de digitalização com a implantação do Prontuário Clínico Eletrônico (HEC) indica que serve para oferecer atendimento de qualidade à população, por meio de plataformas digitais, capacitando a equipe multiprofissional para reduzir a resistência à mudança por parte dos envolvidos, da mesma forma não houve evidência de um roteiro de curto prazo para a implementação da plataforma e EHR em todas as instituições de saúde, especialmente MINSA e as Forças Armadas e Polícia Nacional, a fim de conhecer o desenvolvimento do uso das tecnologias no sistema de saúde.

**Palavras-chave:** plataforma digital, prontuário eletrônico, sistema nacional de saúde.

## Introducción

La puesta en práctica de las plataformas y prestaciones informáticas en el Sistema Nacional de Salud es un reto pendiente de nuestro sistema que exista dicha información en una nube informática, donde el usuario interno y externo pueda atenderse en cualquier establecimiento de salud, por consiguiente, tener un sistema de salud integrado que brinde una atención más eficiente.

Según “el Gobierno Electrónico de la ONU del 2020, nuestro País ocupa el puesto 71 en nivel de digitalización de servicios, siendo uno de los últimos de todo Latinoamérica”. Por consiguiente, “la OPS, solo el 52.6% de los países que la conforman tiene un sistema nacional el Índice de Desarrollo Electrónico fue aproximadamente de 0.4 en el 2010 y 0.7 en el 2020”; es decir, se avanzó un 30% en 10 años.

Por consiguiente, mediante la Ley N° 30024, de fecha 22/05/2013 el Estado Peruano autorizó la formación de una plataforma digital, comandada por el Minsa, con el motivo de autorizar que los usuarios puedan permitir el acceso a su historia clínica electrónica a través de las plataformas digitales, con DS.022-2017 PCM determinó las funciones del gobierno digital, estableciéndose en el D.S N° 006 y 007-2020 el inicio de la transformación digital acompañado del ámbito de confianza y seguridad digital.

Por último, con la directiva N°001-2021-PCM/SGD “establece los lineamientos para la conversión integral de los procedimientos administrativos a plataformas a través del D.L N° 1412 que ordena la gobernanza del gobierno digital”.

Siendo la Historia Clínica Electrónica un registro legal, que es la recopilación del reporte médico de un paciente sobre los antecedentes de salud como pruebas de diagnóstico, alergias, cirugías, vacunas y tratamientos en formato digital (electrónico) registrado en un ordenador y avalado con firma digital del profesional de salud que interviene en la atención.

Así mismo la Ley N.º 29733, es de resguardo de los datos individuales de los usuarios y su normativa admitida mediante Decreto Supremo N.º 003-2013-JUS.

Por ende el Ministerio de Salud (Minsa) refiere “que en el 2021 la proporción de instituciones de salud de primer nivel de atención que tienen historias clínicas electrónicas no llega ni al 40% en Lima, y en departamentos como Cajamarca ni al 10%”. Lo que se pretende es ir cambiando esta situación con la transformación digital del sector salud para poder incorporar el dato generado por el equipo multidisciplinario, los usuarios y los sistemas de información en un solo lugar.

En los últimos años, con la pandemia del COVID-19 se ha revelado a nivel mundial un acelerado uso de la tecnología para el crecimiento de servicios digitales en todos los sectores y con ello sus limitaciones como la brecha digital, infraestructura, entre otros.

Según Manuel Tupia (2019), “la implementación de las TIC se ha transformado en un aspecto primordial en las políticas públicas para la comunicación y operación entre el Estado y el ciudadano a través de los servicios digitales”. “Esto promueve un mejoramiento de la gestión pública con el fin de reducir la brecha digital para facilitar el acceso a los servicios públicos y la transparencia de datos”.

Del mismo modo, “la transformación digital en este contexto mundial permite la mejora del crecimiento económica, eficiencia en el gasto fiscal, el aumento de la productividad y confianza en el Estado” según Calderón, (2021).

Ministerio de Salud ha creado una estrategia que es impulsar el Sistema de Información de Historia Clínica Electrónica (SIHCE) en el contexto del fortalecimiento de las Redes Integradas de Salud para facilitar el dato clínico de todos los ciudadanos en cualquier institución de salud en todo el país. Con esta magnitud se busca asegurar la facultad a la salud, destacando la incorporación y dispersar la referencia e incluir a todo usuario interno y externo dentro del sistema y estar a la par de los estados líderes en salud pública. Del mismo, el equipo multidisciplinario podrá acceder a la historia clínica electrónica desde cualquier institución de salud en caso el ciudadano deba acudir a uno que no sea el de su referencia, dirigidos a todas las corporaciones de salud y jefes de las sanidades de las fuerzas armadas y policía nacional entre otros.

Así mismo en el portal de Essalud (marzo 2019) mencionan que seguidamente con su doctrina de innovación, aplico el procedimiento la reciente técnica de Gestión de Servicios de Salud en todas sus sucursales que se designa EsSI (Servicio de Salud Inteligente)

Sin embargo, demandamos laborar en red, vencer la segmentación del sistema sanitario. Después de “más de 210.000 muertos hasta ahora como consecuencia de esta pandemia del Covid-19, con todo lo que ha connotado para la gente, personal de salud, y gobierno” según Expansión/Datosmacro.com.Covid-19 Crisis en Pandemia. (2021). Por ende, somos concedes de la dolencia del sistema sanitario y de lo valioso que es esta determinación no es trivial, es una decisión que apertura a la modernidad. Sin información no podemos garantizar el cuidado de los ciudadanos. Siendo una necesidad por muchos

años, que se viene hablando de la historia clínica electrónica y de un sistema unificado de información.

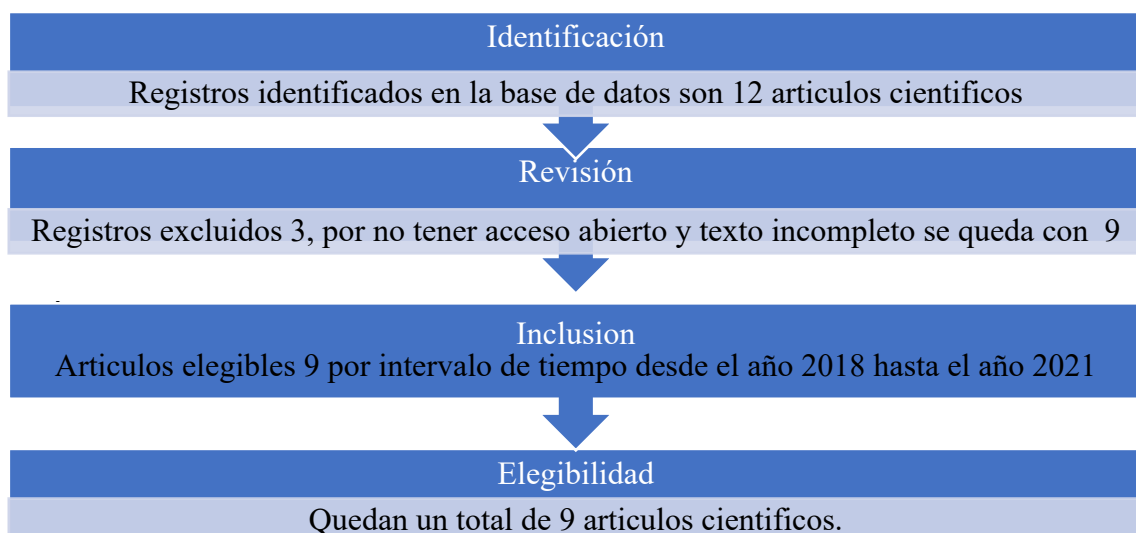
En este presente artículo se desarrollará un análisis sobre la Plataforma e HCE en el SNS del Perú y las herramientas utilizadas para implementar productivamente en cuanto a eficiencia y calidad. En primer lugar, se describirá la relación entre el uso de las plataformas electrónicas y su vinculación con el sistema de salud, luego se desarrollará un análisis de la misma y por último, se determinará la vinculación de la incorporación de la Plataforma Digital e HCE en el SNS a través de la revisión sistemática descriptiva cualitativa de los artículos, aplicando los resultados de búsqueda a través del diagrama Flujo Prisma.

## II.METODOLOGIA:

El diseño del estudio será tipo de investigación cualitativa, con una exploración organizada descriptiva y documental en español asequible en la base Scielo, Scopus, Redib, utilizando los siguientes descriptores de plataforma digital e HCE y el SNS de la cual se encontró 12 artículos científicos.

Se realizará la revisión concorde a los criterios de inclusión como la afinidad y relevancia y el acceso del texto completo, disponibilidad en línea, así mismo cumpliendo con los objetivos propuestos en el artículo, después de interpretar el título y el extracto se adicionaron 12 artículos de los cuales leídos en su totalidad quedaron 9 seleccionados que cumplen los criterios de inclusión e incluyendo solo los que se puede acceder al acceso completo. Para reflejar los resultados de búsqueda de los artículos científicos es a través del diagrama Flujo prisma.

### Diagrama flujo prisma



### III.-RESULTADOS:

Tabla 1 Evidencias científicas sobre Plataforma e Historia Clínicas Electrónicas desde la mirada del sistema nacional de salud.

AUTOR Y TITULO	AÑO DE PUBLICACION	DISEÑO DE INVESTIGACION	Nº DE POBLACION /MUESTRA	RESULTADOS
1.- Curioso, W., et al (2018)	2018.Lima Perú.	Evolutivo	500 establecimientos de salud/480 centros de salud.	Es importante instalar sistemas integrados como las historias clínicas electrónicas y extender a los trabajos de telesalud que aumentaran la eficiencia de atención así como la vigilancia de la persona.
2.- Gonzales-Argote, J., (2019)	2019.Arge ntina.	Estudio bibliométrico descriptivo	518 publicaciones de artículos en revistas científicas indexadas en la base de datos de Scopus	Que el trabajo latinoamericano científico a cerca de las historias clínicas indexadas en Scopus fue elevándose exponencialmente y que la relación con las líneas y las políticas de investigación en diferentes países con el propósito de elevar la eficiencia asistencial y promoviendo la instalación de historias clínicas digital.
3.-Vega, L., (2020)	2020.Ciudad de la Habana. Cuba.	Tipo de investigación cualitativo con análisis documental inductivo-deductivo.	3 instituciones de la Habana con 21704 pacientes	La automatización acompaña al sistema de salud nacional de acuerdo con la tecnología de punta. Ahora el MINSAP tiene a cargo el proceso de informatización del estado cubano para brindar calidad y eficiencia en el servicio médico de su nación.
4.- Velasquez, J., (2020)	2020.Perú.	Evolutivo.	47 empresas entre pequeña, mediana y grande	Es un desarrollo la reforma digital impostergable, dentro de las instituciones pequeñas, medianas y grandes que se debe realizar de manera responsable y con toda la población involucrada con el uso de las herramientas digitales de acuerdo con la necesidad de cada una de ellas influyen en identificar a su población objetivo que es la meta de cada institución que de una vez cimentada tendrá un crecimiento importante en beneficio del usuario o cliente.
5.-Curioso W y Galan-Rodas E., (2020)	2020.Perú.	Tipo de investigación cualitativo.	Observatorio CMP, Plataformas tecnológicas:	Es imprescindible que las instituciones educativas, de salud, profesionales tanto privadas como públicas

			“Alo CMP” y “Salud a un clic”.	fomenten la utilización consciente de las TIC adheridas a la salud ya que constituyen un papel estratégico que nos permitirá evolucionar y asignar modelos y tecnologías 5G así como servicios integrados que fortalezcan la batería de herramientas que utilizan los profesionales de salud para continuar luchando contra el COVID y vencer a otras enfermedades.
6.-Cruz, M., (2020)	2020.España.	Tipo de investigación cualitativa con perspectiva naturista.	Centro de Badajoz, Mérida, Don Benito-Villanueva, Llerena-Zafra, Cáceres, Plasencia, Coria y Navalморal de la Mata,	Se llega a la conclusión que los gestores de la información no complacen al equipo multidisciplinario, que no existe un protocolo para la digitalización de HC físicas a electrónicas y que no es necesario la presencia de profesionales de salud ni de documentalistas para dicha acción a pesar de que la literatura científica distingue a estos profesionales. Con relación al mantenimiento de las HC no hay paridad en España ya que las comunidades autónomas tienen diferente tiempo de periodicidad y conservación de los pacientes difuntos.
7.-Gutierrez, U., (2021)	2021. Perú.	Tipo de investigación aplicada o práctica.	70 pacientes y 14 personales del servicio de Odontología.	La activación de las HCE se relaciona con la mejoría de la calidad de atención del servicio de odontología del Hospital Hermilio Valdizan. La HCE constituye uno de los pasos tecnológicos más importantes de este último tiempo en el servicio de salud favoreciendo el trabajo al equipo multidisciplinario que labora en la institución.
8.-Huapaya, O., et al (2021)	2021. Perú.	Evolutivo.	7 Ipress del CHSP	La transformación e implementación del SIHCE en el CHSP se ejecutó mediante el proceso del software que estuvo dado por los siguientes pasos: Decisión de instalar el aplicativo de HCE; Formar el comité; Valoración del abastecedor; Implementar el proyecto; asambleas; examen; instrucción;

				tareas aprendidas; ganas de iniciar el cambio y cambios de procesos
9- Preciado, A.et al.(2021)	2021. Perú.	Tipo de investigación cualitativa, con una revisión sistemática descriptiva y documental	Artículos de las bases de datos bibliográficas IEEE Digital library, ScienceDirect, Scielo, Google Scholar publicados entre los años 2015-2019.	Es importante los métodos de información en la automatización de las historias clínicas y tener herramientas que engrandecen al sistema de salud provocando eficiencia y calidad en la atención de salud , y todo esto se visualiza a nivel global implementándose servicios de softwares lo que ocasionara evitar errores, disminuir ,los tiempos de registro y el acumulo de papel en el lugar de archivo, asi mismo ayudara para la toma de decisiones de los gestores teniendo historias clínicas confiables, leibles y admisibles con el fin de asegurar una calidad de atención de salud en los servicios de salud.

#### IV.-DISCUSION

Las tecnologías digitales han crecido exponencialmente y su uso se ha globalizado, la pandemia del Covid-19 ha evidenciado, los problemas como la exclusión de una gran parte del sistema nacional de salud de los beneficios de la digitalización, ya que estas son herramientas fundamentales para los profesionales de salud a pesar que se cuenta con un marco legal como el DU N°006-2020 de creación del sistema de transformación digital, la implementación es lenta de las Plataformas e historias clínicas electrónicas en los diferentes establecimientos de salud del país ,lo que faculta que el equipo multidisciplinario reflejen y plasmen acerca del diagnóstico y tratamiento del paciente durante su atención en una instalación de salud, permitiendo la incorporación de los sistemas de información, equipo multidisciplinario y usuarios, conservando la confianza y seguridad digital.

Los hallazgos encontrados en la presente revisión sistemática se obtuvieron de un total de 9 artículos en la base Scielo, Scopus, Redib encontrados en idioma español. Los países en su mayoría fueron en Perú 67%, Argentina 11%, Cuba 11% y España 11%, respectivamente los estudios fueron descriptivos 67%, y revisión sistemática 33%



La implementación de la plataforma digital e historias clínicas electrónicas es un desarrollo crítico para el confort de la población, siendo apremiante desarrollar el hábitat que regule las actividades digitales del país según el Decreto de Urgencia 006-2020. El Ministerio de salud como “ente rector tiene la función de formular, planear, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud y buenas prácticas en salud “conforme la Agenda digital del sector salud 2020-2025 ,con el propósito de proveer una atención de calidad en el sistema de salud usando las tecnologías digitales, estableciendo y fortaleciendo el marco de la gobernanza del gobierno digital en la administración pública según lo especifica el DL 1412 de fecha 13 de setiembre del 2018.

Para Curioso, W., et al (2020) nos indica que es importante instalar sistemas integrados como las historias clínicas electrónicas y extender a los trabajos de telesalud que aumentaran la eficiencia de atención así como la vigilancia de la persona.

Todas estas acciones permitirán que la atención en salud se digitalice para tomar decisiones y poder brindar una atención de calidad en beneficio del paciente. En este sentido Gonzales-Argote, J (2019) nos dice que el trabajo latinoamericano científico a cerca de las historias clínicas indexadas en Scopus fue elevándose exponencialmente y que la relación con las líneas y las políticas de investigación en diferentes países se dio con el propósito de elevar la eficiencia asistencial y fomentar la instalación de historias clínicas digital.

Cabe señalar que ante el incremento de la necesidad de contar con un sistema digitalizado en los servicios de salud a nivel nacional no solo en la capital, el estado debe supervisar la prestación de servicios digitales y que lleguen a los lugares más distantes de nuestro país. Desde junio 2019 se cuenta con el plan de IPT que es el internet para todos que permite llevar conectividad a zonas rurales y de alta complejidad geográfica con el objetivo de reducir la brecha digital en el país beneficiando a más de 2.1 millones de ciudadanos y 12 mil ciudades en todo el Perú hasta fines del 2021 según el ministerio de transportes y comunicaciones con Osiptel.

Así mismo Vega, L, (2020) incide que la automatización acompaña al sistema de salud nacional de acuerdo con la tecnología de punta. Ahora el MINSAP tiene a cargo el proceso de informatización del estado cubano para brindar calidad y eficiencia en el servicio médico de su nación.



Por lo que coincide con Santos, (2021) que nos dice que a medida que aumenta la implementación de herramientas digitales y programa del gobierno digital mayor es la satisfacción del paciente en el centro materno.

A esto se suma el crecimiento en el segundo trimestre del año 2021, el 52,5% de los hogares del país ya cuentan con el servicio de internet llegando a crecer el 10.9 puntos porcentuales en contraste con el 2020 según información del INEI lo que favorece para la transformación digital en el sistema de salud de todo el país.

También Velásquez, J., (2020) nos refiere que el uso de las herramientas digitales de acuerdo con la necesidad de cada una de ellas influyen en identificar a su población objetivo que es la meta de cada institución que de una vez cimentada, tendrá un crecimiento importante en beneficio del usuario o cliente al igual que Curioso W y Galán-Rodas (2020) nos dice que es imprescindible que las instituciones educativas, de salud, profesionales tanto privadas como públicas fomenten la utilización consciente de las TIC adheridas a la salud ya que constituyen un papel estratégico que nos permitirá evolucionar y asignar modelos y tecnologías 5G ,asi como servicios integrados que fortalezcan la batería de herramientas que utilizan los profesionales de salud para continuar luchando contra el COVID y vencer a otras enfermedades.

Por lo que diremos que nuestro sistema de salud si bien es cierto han sufrido diferentes metamorfosis y renovación entre ellas normas, decretos, presupuestos deducimos que las herramientas digitales constituyen en estos momentos uno de los pilares para poder brindar una calidad de atención en salud, lo cual establece que el sector de salud se vuelve mas emocionante con la transformación digital para beneficiar a los suministradores de atención médica y usuarios.

Con lo cual confirma Gutiérrez, U., (2021) que la activación de las HCE se relaciona con la mejoría de la calidad de atención del servicio de odontología del Hospital Hermilio Valdizan. La HCE constituye uno de los pasos tecnológicos más importantes de este último tiempo en el servicio de salud favoreciendo el trabajo al equipo multidisciplinario que labora en la institución asi mismo Preciado, A.et al.(2021) nos dice que es importante los métodos de información en la automatización de las historias clínicas y tener herramientas que engrandecen al sistema de salud provocando eficiencia y calidad en la atención de salud , y todo esto se visualiza a nivel global implementándose servicios de softwares lo que ocasionara evitar errores, disminuir ,los tiempos de registro y el acumulo de papel en el lugar de archivo, asi mismo ayudara para la toma de decisiones

de los gestores teniendo historias clínicas confiables, leíbles y admisibles con el fin de asegurar una calidad de atención de salud en los servicios de salud.

Indudablemente la plataforma e historias clínicas electrónicas van a mejorar la información del usuario convirtiéndose en relevante para las decisiones clínicas, evitando así pruebas innecesarias, realizar diagnóstico precoz, disminución en ingresos de pacientes y por lo tanto disminución de costos de terapia. Así mismo un paciente podrá atenderse el mismo día en diferentes establecimientos de salud pudiendo encontrarse en diferentes provincias y disponer su historia clínica en el sistema unificado en nuestro país, en la actualidad se cuenta con 498 Ipress de Essalud con HCE, mientras que en clínicas privadas como CHSP, Ricardo Palma, Wong, Internacional, Javier Prado, etc. también han implementado las HCE, entretanto que en el MINSA va con paso lento ya que no se cuenta con estadística respecto a sus redes integradas, al igual que en las fuerzas armadas y Policía nacional. Por lo que confirma Espinoza, E. (2019) que en nuestro país se evidenció que existe un limitado acceso al registro informático en los servicios de salud, ya que en el Instituto Peruano del Deporte en la dirección de los servicios biomédicos no disponen de un programa de HCE utilizando un formato derogado y se informó una restricción de medios relacionados con personal e infraestructura.

Cruz, M., (2020) llega a la conclusión que los gestores de la información no complacen al equipo multidisciplinario, que no existe un protocolo para la digitalización de historias clínicas físicas a electrónicas y que no es necesario la presencia de profesionales de salud ni de documentalistas para dicha acción a pesar de que la literatura científica distingue a estos profesionales. Con relación al mantenimiento de las historias clínicas no hay paridad en España ya que las comunidades autónomas tienen diferente tiempo de periodicidad y conservación de los pacientes difuntos.

En nuestro país existe la ley N° 30024 (2013) que también establece la guía del procedimiento de la HCE para los establecimientos de salud, pero cabe recordar que las primeras instituciones en implementar dichos registros fueron el Hospital Guillermo Kaelin de la Fuente y el Hospital Alberto Barton Thompson de Essalud que fueron los primeros y que aportaron en este tema, instalándose el RENHICE luego las HCE en las instituciones privadas, públicas, fuerzas armadas y policía nacional formando parte del inicio del avance tecnológico en salud, si bien es cierto no se ha producido el proceso de digitalización de historias clínicas físicas a electrónicas sino se ha iniciado la

digitalización de ahora en adelante pero podemos referirnos que si contamos con un protocolo establecido a seguir.

Finalmente, Huapaya, O., et al (2021) incide que la transformación e implementación del SIHCE en el CHSP se ejecutó mediante el proceso del software que estuvo dado por los siguientes pasos: Decisión de instalar el aplicativo de HCE; Formar el comité; Valoración del abastecedor; Implementar el proyecto; asambleas; examen; instrucción; tareas aprendidas; ganas de iniciar el cambio y cambios de procesos. Por lo que se confirma dicha apreciación que obtuvo Coz, A en la clínica Wong S.A.C en su conclusión del Sistema web para el control de historias clínicas “que se dispone de los resultados de los exámenes en forma precoz, que no se traspapelen las historias clínicas obteniendo una reducción favorable con el control de expedientes clínicos electrónicos”

### **V.-CONCLUSIONES:**

1.-Que la implementación de la plataforma e HCE en nuestro sistema de salud está vinculado a través de un prototipo de tecnologías digitales que está regido por la norma técnica de la Ley 30024 que tuvo sus inicios en establecimientos de Essalud y que luego se propago a clínicas privadas, y que en menor proporción se encuentra en MINSA y fuerzas armadas y policía nacional.

2.-Que la instalación del paradigma de HCE nos acorta considerablemente el tiempo de cuidado de los usuarios en una institución de salud teniendo un impacto positivo para el equipo multidisciplinario alcanzando una óptima calidad de vida de nuestros pacientes.

3.-Que se busca seguir creciendo con el servicio de internet en los hogares del país, el crecimiento en la infraestructura informática, entrada de banda ancha en zonas alejadas, lo que favorece para la transformación digital en el sistema de salud ya que, en el año 2021, solo el 52,5% de los hogares contaban con el servicio de internet según información del INEI.

4.-Que en el Perú se necesita que se activen las políticas públicas, donde el gobierno aumente la administración electrónica y la asistencia de servicios con una gobernanza propuesta por las tecnologías, con divulgación de estas.

5.- Que el sistema de digitalización con la implementación de la HCE nos indica que sirve para ofrecer una atención de calidad a la población, a través de plataformas digitales, capacitando al equipo multidisciplinario para disminuir la resistencia al cambio por parte de los implicados.

6.-Que se evidencio que no se dispone de una hoja de camino a corto plazo de la implementación de la plataforma e HCE en todas las instituciones de salud especialmente del MINSA y Fuerzas armadas y Policía nacional para poder conocer el desarrollo del uso de las tecnologías en el sistema de salud.

### BIBLIOGRAFIA

- Aprobación del marco de Confianza y Seguridad Digital (16 de enero 2020). *Decreto Supremo N° 007-2020*. Diario Oficial el Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/412651-007-2020-pcm>
- Calderón, A (2021) *Perú Digital. El camino hacia la transformación* (Doctoral dissertation) Universidad de Palermo <https://d1.awsstatic.com/institute/Peru%20DigitalEl%20camino%20hacia%20la%20transformacion%2020210317.pdf>
- Coz, A.J (2020) *Sistema Web para el control de historias clínicas en la clínica Wong S.A.C,2020*. [Tesis en Ingeniería de sistemas en la Universidad Privada Cesar Vallejo. Lima Perú] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/59098>
- Curioso, W. et al (2020). *Desde Alma-Ata al ciudadano digital: hacia una atención primaria en salud digitalizada en el Perú*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Huacho Perú. /Universidad Washington, EEUU. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342018000400019](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342018000400019)
- Curioso, W.,y Galan-Rodas. E (2020). *El rol de la telesalud en la lucha contra el COVID-19 y la evolución del marco normativo peruano*. Universidad continental Lima Perú [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172020000300366](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172020000300366)
- Creación del Sistema Nacional de Transformación Digital (12 febrero 2021) *Decreto de Urgencia 006-2020*. Diario oficial el Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/informes-publicaciones/1678070-decreto-de-urgencia-n-006-2020>
- Cruz (2020) *Digitalización de historias clínicas. Análisis de un proyecto en un contexto real en el servicio extremeño de salud en España*. Universidad Carlos III de Madrid España. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-21132020000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132020000300011)

- Essalud implementa historia clínica digital para atención de asegurados (19 marzo 2019) obtenido de <http://www.essalud.gob.pe/essaludimplementa-historia-clinica-digital-para-atencion-de-asegurados/>
- Espinoza, E, *Propuesta de desarrollo de sistemas de Información de historias clínicas Electrónicas en el Instituto peruano de Deporte 2019* {Tesis Doctora en Gobierno y Política Pública. Lima Perú.] [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7133/espinoza\\_per.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7133/espinoza_per.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Expansión/Datosmacro.com. *Covid-19. Crisis en Pandemia*. Lima -Perú. Abril 2021. <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus/peru>
- Gonzales, A. (2019) *La Producción Científica Latinoamericana sobre historia clínica digital: un análisis desde Scopus*. Universidad de Buenos Aires-Argentina. Universidad de Sao Paulo <https://www.scielo.org/article/rcsp/2019.v45n3/e1312/#>
- Gutierrez.U.et al (2021) *Gestión de la historia clínica electrónica y la mejora de la calidad de atención al paciente en el servicio de Odontología del hospital Hermilio Valdizán*. Universidad. San Martín de Porres Lima Perú. [https://redib.org/Record/oai\\_articulo3320345-gesti%C3%B3n-de-la-historia-cl%C3%ADnica-electr%C3%B3nica-y-la-mejora-de-la-calidad-de-atenci%C3%B3n-al-paciente-en-el-servicio](https://redib.org/Record/oai_articulo3320345-gesti%C3%B3n-de-la-historia-cl%C3%ADnica-electr%C3%B3nica-y-la-mejora-de-la-calidad-de-atenci%C3%B3n-al-paciente-en-el-servicio)
- Huapaya, O.et al (2021). *Experiencia del Complejo Hospitalario San Pablo (Perú) en la implementación de un sistema de historias clínicas electrónicas*. Universidad san Ignacio de Loyola Lima Perú. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832021000400349&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832021000400349&script=sci_arttext)
- La ley del gobierno digital (13 de setiembre del 2018). Decreto Legislativo 1412. Diario oficial el Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1/>
- Ley de protección de datos personales. (03 de julio 2011). Ley N° 29733. Diario Oficial El peruano. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29733.pdf>
- Ley de creación de las historias clínicas electrónicas. (22 Mayo 2013). Ley N° 30024. Diario Oficial El peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-crea-el-registro-nacional-de-historias-clinicas-elec-ley-n-30024-940383-2/>

- Lineamientos para la conversión Integral de procedimientos administrativos a plataformas o servicios digitales (15 de junio 2021). Directiva N° 001-2021-PCM/SGD. Diario oficial el Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1976362-001-2021-pcm-sgd>
- PCM. *Innovación, Gobierno Digital y Servicios Públicos de la ONU*. Mayo 2021. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/492670-onu-peru-esta-por-encima-del-promedio-regional-y-global-en-transformacion-digital>
- Preciado, A. et al (2021). *Importancia del uso de sistemas de información en la automatización de historiales clínicos, una revisión sistemática*. Universidad Peruana Unión Lima Perú [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18592021000100012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18592021000100012)
- Reglamento de organización y funciones de la presidencia de consejo de ministros. (27 de febrero 2017). Decreto supremo 022-2017 PCM. Diario oficial el Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/266063-reglamento-de-organizacion-y-funciones-de-la-presidencia-del-consejo-de-ministros-del-ano-2017>
- Santos, H.R.(2021) *Gobierno electrónico y la satisfacción del usuario externo en el centro materno infantil santa Luzmila II comas 2021*[Tesis Maestría en Gestión Publica Universidad Privada Cesar Vallejo. Lima Perú] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/73308>
- Tupia, M. (2019). La Transformación digital de la administración pública [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/voces-pucp/la-transformacion-digital-de-la-administracion-publica>
- Vega, L et al. (2020). *Impacto de las aplicaciones y servicios informáticos desarrollados por la Universidad de las ciencias Informáticas para el sector de la salud*. Universidad de las ciencias informáticas, la Habana Cuba. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18592020000100058](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18592020000100058)
- Velásquez, J. (2020). *Covid-19: ¿Acelera la transformación Digital?* Lima Perú. <https://acopaf.site/ojs3/index.php/cyp/article/view/15>